

CODIGO: 0800131100080-2019-00195-00

REF: INTERDICCION

SEÑORA JUEZ: Al despacho el proceso de la referencia, informándole que el curador presenta rendición de cuentas e informe sobre estado actual de su pupila. Sírvase proveer.-

Barranquilla, 26 de abril de 2021

LEONOR TORRENEGRA DUQUE
SECRETARIA

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD. Barranquilla, veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021). .

Vista la rendición de cuentas correspondiente al año 2020, presentada por el señor ARTURO ENRIQUE ALBARRACÍN ECHEVERRÍA, sobre la situación personal actual de la señora FRANCIA ELENA ECHEVERRÍA y el estado contable sobre el manejo de sus ingresos, se pone a disposición de los interesados, la rendición de cuentas presentada por el curador señor ARTURO ENRIQUE ALBARRACÍN ECHEVERRÍA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
LA JUEZ
AURISTELA DE LA CRUZ NAVARRO

mllc

Firmado Por:

**AURISTELA LUZ DE LA CRUZ NAVARRO
JUEZ CIRCUITO
JUEZ CIRCUITO - FAMILIA 008 DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-
ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7fab037eb05221f000554c5780b59e31e6d4194e4680f809c060fcc1b357fd4c

Documento generado en 26/04/2021 10:29:46 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**